



de ejecutar, y por consiguiente les es muy  
repugnante y miran como un gravamen  
el salir al campo á tasar estas propiedades;  
por cuya razon la corporacion no toma sobre  
si esta responsabilidad; deviendo adbestarse  
q.º los peritos q.º han de tasar las fincas,  
si en ello no hay inconveniente, son los titu-  
lares de Ciudad q.º mas inmediatamente  
dependen de la corporacion quienes deve  
abonarles religiosamente su trabajo. —

Patrocinio de Pla.º  
Las sobre atrasos  
Se dió cuenta de un memorial de Patrocinio  
de Plasas, en solicitud de q.º se le paguen  
los atrasos q.º se hacen los propios; y la Ciu-  
dad acordó: q.º pare á informe al Sr. D. An-  
drey Barney Regidor. —

D. Juan Antonio Proyo, ensador de D. Pedro  
Mendiña, y D. Manuel Pivers q.º lo es  
de D. Incarnación y D. Mariana Mendiña,  
en solicitud de q.º se les entregue una casa  
que tienen hipotecada al Poite, y la

